

LA DESCENTRALIZACIÓN Y LA CONSOLIDACIÓN DE
CUENTAS EN EL ÁMBITO LOCAL

Doc. 185/99

Pilar Arbesú López

PILAR ARBESÚ LÓPEZ

**LA DESCENTRALIZACIÓN Y LA CONSOLIDACIÓN DE CUENTAS EN EL
ÁMBITO LOCAL**

LA DESCENTRALIZACIÓN Y LA CONSOLIDACIÓN DE CUENTAS EN EL ÁMBITO LOCAL

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. EL CONTEXTO
3. DESCENTRALIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE CUENTAS EN LAS ENTIDADES LOCALES
 - 3.1. ESTADO DE LA CUESTIÓN
4. PERÍMETRO DE LA CONSOLIDACIÓN
5. FASES Y MÉTODOS DE CONSOLIDACIÓN
6. ESTUDIO EMPÍRICO REALIZADO EN EL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN
7. CONCLUSIONES
8. BIBLIOGRAFÍA

1. INTRODUCCIÓN

La gestión de la fragmentación es el más urgente reto al que se enfrentan en los años noventa las Entidades locales (Alexander, 1991, p. 67). La implantación del Nuevo Modelo de Gestión Pública, surgido en los países anglosajones, supone la descentralización en la gestión de servicios por parte de las Administraciones que, tradicionalmente, prestaban éstos de forma centralizada. Ello ha provocado un aumento en la complejidad de su estructura organizativa y, muy particularmente, en la correspondiente a las Entidades Locales.

Por tanto, es posible señalar que el contenido informativo de los estados financieros de la Entidad principal no refleja la imagen fiel de la situación patrimonial, económica, financiera, de resultados y de ejecución del presupuesto del grupo de entidades, que mediante gestión directa o indirecta, realizan la prestación de servicios de manera descentralizada. Todo ello supone la necesidad de desarrollar técnicas que proporcionen una mejor y mayor información a los usuarios de los informes contables públicos, siendo la consolidación de cuentas, actualmente, uno de los instrumentos que puede suministrar una visión global sobre la situación financiera, los servicios que proporcionan, la eficacia con que se han prestado, los impuestos recaudados y la eficiencia con que se han gastado.

A su vez, para tratar de paliar los posibles inconvenientes surgidos de la descentralización, es necesario implantar en estas entidades unos sistemas de información acordes con sus características, que permitan alcanzar una visión del grupo de entes que prestan los servicios que antes proporcionaba, única y exclusivamente, el

Ayuntamiento.

A lo largo de este trabajo, se incide en la situación actual de la cuestión objeto de estudio, así como en las características que presenta la consolidación de cuentas. Se finaliza con unas notas relativas al estudio empírico llevado a cabo en el Ayuntamiento de Gijón que ha conducido a la obtención de una serie de conclusiones.

2. EL CONTEXTO

La actividad económica del Estado ha experimentado, desde la década de los setenta, un notable crecimiento, pasando el gasto público de representar un 22% sobre el Producto Interior Bruto (PIB) a un 44% sobre el mismo en 1990. Este incremento no supone, a su vez, un aumento proporcional de los ingresos públicos, ocasionando ello importantes problemas financieros, en especial, en los municipios. Es probable que se deba asistir en los próximos años a un crecimiento del gasto público controlado por las Entidades locales, tanto para superar los problemas financieros por los que atraviesan, como, sobretodo, para garantizar el volumen de obra realizado (Subirats i Humet, 1996, p.17)¹.

En este contexto, se contemplan, además, la puesta en marcha de medidas dentro del Sector Público, en especial en la Administración Local, tendentes a la reducción de

¹ Analizada la estructura del gasto consolidado del Sector Público (Estado, Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales), se observa para el período 1984-1995 una tendencia al alza en la participación en el mismo de las Comunidades Autónomas, así como de las Entidades Locales, en detrimento del Estado. Sin embargo, este incremento porcentual ha sido pequeño en los municipios.

su tamaño, así como a la implantación de modernos procedimientos de gestión y control que mejoren la asignación de recursos en el mismo².

Actualmente, ante la necesidad de disminuir el gasto público, existe una corriente privatizadora, especialmente en el ámbito local, suponiendo ésta la descentralización en la prestación de los servicios públicos y, de este modo, un intento por realizar la gestión de los mismos estando más cerca de los ciudadanos, siendo, así, más sensibles a sus necesidades. Se trata, en síntesis, de modernizar la gestión pública para que ésta sea más eficaz, eficiente y económica, ante el hecho, claramente constatable, de que se están produciendo demandas ciudadanas de más y mejores servicios públicos.

Además, existen una serie de factores que inciden en la preocupación que los ciudadanos muestran ante la calidad de los servicios públicos que se les prestan por parte de las distintas Administraciones, entre las que caben señalar: presiones para aumentar la legalidad y transparencia de la administración, la existencia de nuevas tecnologías que posibilitan la mejora en la prestación de servicios, una mayor presión fiscal que produce un aumento de la contestación social,...

² La Nueva Gestión Pública se manifiesta como un término ampliamente aceptado para describir la introducción de nuevas técnicas, conceptos y principios para gestionar todas las partes integrantes del Sector Público. Como características podemos destacar:

- Una cultura de gestión que trata de implantar en el Sector Público las normas y prácticas del sector privado.
- Introduce la delegación, descentralización y fragmentación de la organización.
- Pone más énfasis en la economía, eficiencia y eficacia.
- Introduce flexibilidad en las condiciones de pago.
- Mayor énfasis en la calidad del servicio y en las necesidades de los consumidores.
- Traslada la provisión de algunos servicios al sector privado.
- Promueve la introducción de competencia, con la creación de mercados o cuasi-mercados en el sector público.

3. DESCENTRALIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE CUENTAS EN LAS ENTIDADES LOCALES

Actualmente, las competencias de las Corporaciones Locales para organizarse y gestionarse son muy diversas, la prestación de servicios públicos puede ser realizada de forma directa, por la propia Entidad local, o puede ser delegada a otras entidades, gestionándose éstas de forma directa o indirecta. Entre las diferentes formas jurídicas caben mencionar (Gómez Ciria, 1997, p.51):

- Prestación de servicios con medios propios.
- Concesión de la prestación del servicio.
- Constitución de sociedades mercantiles participadas al 100% por la Entidad Local.
- Constitución de sociedades mixtas con mayoría pública.
- Constitución de sociedades mixtas con mayoría privada.
- Mancomunidades de municipios, fundaciones, convenios, subvenciones,...

Esta creciente descentralización en la prestación de servicios públicos por parte de las Entidades locales, ha planteado en éstas la necesidad de desarrollar técnicas, similares a las establecidas en el sector empresarial, para poder elaborar unas cuentas anuales que representen la imagen fiel de la situación del *grupo local* en términos patrimoniales, económicos y financieros y, a su vez, que estos estados contables sean útiles a los diversos usuarios de los mismos, debiendo, por tanto, ser fácilmente comprensibles y presentar la información en términos de coste de los servicios prestados y de las actividades realizadas.

Uno de estos instrumentos, utilizado en el sector empresarial, y que proporciona este tipo de información es la consolidación de cuentas. Su objetivo básico es la elaboración de estados contables correspondientes a un conjunto de empresas jurídicamente independientes, que constituyen una unidad económica y que son gestionadas bajo una dirección única. Finalizado el mencionado proceso se obtienen unos cuentas consolidadas del grupo como si se tratara de una única entidad, debiendo éstas representar la imagen fiel de la situación patrimonial, financiera, económica, de ejecución del presupuesto y de resultados de la misma. Los estados consolidados son complementarios de los individuales, permitiendo éstos disponer de una información global de un conjunto de entes que se rigen bajo una dirección única, o que presentan un determinado grado de interrelación.

Se considera que la aplicación de la consolidación de cuentas al Sector Público puede ser realizada de manera similar a como se lleva a cabo en el ámbito empresarial, ya que se observa cada vez más un mayor acercamiento de la contabilidad pública a las técnicas contables aplicadas en el sector privado, siempre teniendo en cuenta las diferencias existentes entre ambos.

3.1. ESTADO DE LA CUESTIÓN

En la actualidad, y como consecuencia de la descentralización, la Cuenta General presentada por los Ayuntamientos representa una visión fragmentada de la situación del grupo, considerándose necesario la realización de la consolidación de cuentas para mejorar la información que dichas entidades presentan a los diversos

usuarios de la misma.

La Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social en su artículo 138 introducía importantes modificaciones al artículo 190 de la Ley 39/1988, Reguladora de las Haciendas Locales (LRHL), estableciendo la obligación de formular cuentas anuales consolidadas para determinadas entidades que forman parte del grupo.³ Sin embargo, este artículo ha quedado, en parte derogado, por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, ya que en su redacción deja claro que la elaboración de estados financieros consolidados queda al *libre albedrío* del Pleno de la Corporación, siendo ésta por tanto voluntaria, y no obligatoria como indicaba la Ley 13/1996⁴.

Esta variación, a nuestro entender, supone un paso atrás en cuanto a que la información a presentar a los distintos destinatarios de la misma resulta a todas luces insuficiente, derivado de la fragmentación que existe en este tipo de entidades, ya que precisamente la consolidación de cuentas se muestra como un elemento útil para conocer la verdadera situación de las mismas. Ésta será eficaz en la medida que logre dar una respuesta adecuada a (L'Ordre des Experts-Comptables, 1992, p. 21):

³ "... las entidades locales unirán a la Cuenta General los estados consolidados de las distintas cuentas que determine el Pleno de la Corporación y, como mínimo, las referentes a:

- la propia Entidad Local,
- la de los Organismos Autónomos,
- las de las sociedades mercantiles de capital mayoritariamente propiedad de las mismas.

⁴ Modificación del apart. 1 del art. 190 de la Ley 39/1988, reguladora de las Haciendas Locales:

1. La Cuenta General estará integrada por:

- a) La de la propia entidad.
- b) La de los organismos autónomos.
- c) La de las sociedades mercantiles de capital íntegramente propiedad de las mismas.

En lo que respecta al apart. 4 del citado art. señala que:

4. Las entidades locales unirán a la Cuenta General los estados integrados y consolidados de las distintas cuentas que determine el Pleno de la Corporación.

a) Facilitar el control legal y político y potenciar la democracia local.

Los datos consolidados proporcionarán al conjunto de los actores interesados en la actividad local (ciudadanos, en su faceta de electores y contribuyentes, concejales, organismos de control externo, administraciones superiores,...) una información exhaustiva y transparente de la gestión local que favorecerá el control democrático de la utilización de los fondos públicos. A su vez, y en la medida en que se generalice la práctica de la consolidación, ésta posibilitará también la realización de comparaciones en el tiempo para la propia entidad y en el espacio entre distintas entidades, con independencia de los sistemas de gestión para la prestación de servicios adoptados.

b) Mejorar la información financiera del grupo local.

La consolidación de las cuentas proporcionará una medida de los compromisos y de los riesgos financieros incurridos por el grupo local, lo que facilitará una gestión financiera más prudente y racional, al tiempo que permitirá facilitar una información más completa a las entidades financiadoras, pudiendo éstas evaluar su grado de endeudamiento y de solvencia.

c) Instaurar una política de grupo.

La información global de síntesis del grupo local constituirá una buena herramienta de dirección y de control de la gestión realizada por los entes subordinados, al tiempo que permitirá desarrollar una política de grupo más eficaz, especialmente en materia de gestión de tesorería, de

endeudamiento, de gestión de los recursos humanos, informatización,... También posibilitará la medición, de manera más completa, del poder económico real del ente local y del nivel de servicios ofrecido a los habitantes de los diferentes sectores de actividad. Suponiendo ello la posibilidad de realizar comparaciones y evaluar la gestión, facilitando, sin duda, la evaluación de las políticas públicas, lo que a su vez redundará en beneficio del objetivo de control político.

La información consolidada, orientada a los fines mencionados, supondría claramente un complemento a la información proporcionada por cada uno de los organismos dependientes directa o indirectamente de la Entidad local. Conforme al art. 6.3 del RD 1815/91, las cuentas individuales y consolidadas han de considerarse como suplementarias; en ningún caso excluyentes, y no sólo por razones legales. Así, cualquier información de la que se deriven posibles repercusiones jurídicas frente a terceros ha de extraerse de las cuentas individuales.

4. PERÍMETRO DE LA CONSOLIDACIÓN

Indicada la necesidad de elaborar cuentas anuales consolidadas en el Sector Público, es necesario determinar las entidades que entrarían a formar parte del perímetro de la consolidación, distinguiendo dentro de éste los entes que integran el conjunto consolidable.⁵

⁵ El conjunto consolidable está formado por la propia Entidad local y todos aquellos entes a los que se les aplica el Método de Integración Global (MIG) y el Método de Integración Proporcional (MIP).

La principal característica delimitadora del concepto de grupo es la existencia de una unidad de decisión que conduce a la unidad económica. Por ello, aunque desde una perspectiva jurídica se detecten en el grupo varias empresas, desde un punto de vista económico constituye una sola entidad, donde las empresas enmarcadas dentro del grupo se encuentran sometidas a unas reglas de actuación comunes, previamente establecidas por la dirección del mismo (Ansón et al., 1997, p. 920). Así, se manifiesta la existencia de diversas entidades sobre las que la Corporación Local puede ejercer: poder de decisión, gestión conjunta o influencia notable. En función del tipo de relación existente se utilizará, para elaborar las cuentas anuales consolidadas, MIG, MIP o PPE, a todo ello nos referiremos en el siguiente epígrafe.

5. FASES Y MÉTODOS DE LA CONSOLIDACIÓN

La consolidación de cuentas se encuentra desarrollada en el Real Decreto 1815/91, éste se ocupa de la aplicación de esta técnica a las empresas privadas que por su tamaño o características tienen obligación de presentar cuentas anuales consolidadas.

Todo proceso de consolidación debe seguir una serie de etapas:

1. Determinar el diagrama de dependencias.
2. Homogeneizar la información.

El perímetro de la consolidación está compuesto por las entidades que conforman el conjunto consolidable y todas aquéllas a las que les sea aplicable el Procedimiento de Puesta en Equivalencia (PPE).

3. Agregar los diferentes datos.
4. Realizar los ajustes/eliminaciones que procedan en cada caso.
5. Elaborar las cuentas anuales consolidadas.

En la primera etapa se tratan de determinar las relaciones que existen entre las diferentes entidades que integran el grupo local, para así establecer el método o procedimiento de consolidación que se aplicará en cada caso. Posteriormente, es necesario homogeneizar todos los datos tanto de manera temporal como valorativa y por operaciones internas. A su vez, las cuentas de las entidades que integran el perímetro de la consolidación deben presentar la misma estructura para poder continuar con la siguiente fase que se denomina agregación, en ésta se sumarán las diferentes partidas, según su naturaleza, de las cuentas anuales individuales homogéneas, sin perjuicio de que a continuación se realicen los ajustes/eliminaciones inherentes a todo proceso de consolidación (a título de ejemplo cabe señalar la eliminación inversión-fondos propios).⁶

Para realizar la consolidación, según la norma antes mencionada, se regulan los dos métodos de consolidación y el procedimiento, aludidos en el epígrafe anterior.

El método de integración global requiere la incorporación al Balance de la Sociedad dominante, en nuestro caso el Ayuntamiento, de *todos* los bienes derechos y obligaciones que componen el patrimonio neto de las sociedades dependientes, y a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la primera todos los ingresos y gastos que concurren en la determinación del resultado de las segundas.

⁶ Al respecto puede consultarse Fernández Fernández, 1993.

En el método de integración proporcional el proceso es el mismo con la diferencia de que se integran los bienes, derechos y obligaciones, así como los gastos y los ingresos en la *proporción* que corresponda a la participación y no en el total como se realizaba en integración global.

Para finalizar, el procedimiento de puesta en equivalencia consiste en valorar la participación de la sociedad del grupo a la fecha en que se está consolidando.

Todo lo mencionado hasta el momento, basado en el ámbito empresarial, se considera que es aplicable a los entes locales. Así el método de integración global se utilizará en el caso en que concurren empresas públicas, organismo autónomos, empresas mixtas en las que se participe en más de un 50%,... El método de integración proporcional se utilizará en el caso en que exista una gestión conjunta de un ente por parte de varios. Se presume que existe gestión conjunta en el caso en que ésta se establezca en los Estatutos de la Sociedad o cuando existan pactos o acuerdos que permitan a los socios ejercer el derecho de veto en la toma de decisiones.

Por otro lado, se aplicará el procedimiento de puesta en equivalencia cuando una sociedad sea calificada como asociada del grupo, en cuyo caso debe ejercerse una influencia notable en su gestión para lo que la participación debe ser inferior al 50%, estableciéndose unos determinados porcentajes en función de que la sociedad asociada cotice o no en Bolsa (éstos son del 3% ó 20%, respectivamente).

6. ESTUDIO EMPIRICO REALIZADO EN EL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN

Todas las propuestas anteriormente realizadas están basadas en un estudio empírico realizado en el Ayuntamiento de Gijón, cuyas conclusiones son las siguientes:

- A) Se integra en el conjunto consolidable la propia entidad local, los organismos autónomos de ella dependientes, las empresas públicas y las sociedades municipales o mixtas participadas de forma mayoritaria por el ayuntamiento⁷.
- B) El perímetro estará formado por las mismas entidades encuadradas en el conjunto consolidable, y por aquellas otras en las que la participación detentada por la Entidad Local no sea mayoritaria, pero que sin embargo su exclusión pueda suponer errores o graves omisiones en la información contable consolidada, teniendo como objetivo principal la obtención de la imagen fiel. En este caso se debería hacer mención expresa de ello en la memoria.
- C) Para realizar la consolidación de cuentas se plantean los siguientes problemas:
1. Falta de normativa sobre consolidación aplicable al sector público.
 2. Coexisten Planes Generales de Contabilidad diferentes ya que las entidades integrantes del perímetro de la consolidación aplican tanto el Plan empresarial, de 1990, como el Plan General de contabilidad pública (en el caso concreto que nos ocupa la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local). Ello nos ha llevado, a efectos de homogeneizar la estructura de las cuentas anuales, a definir unas relaciones entre los

⁷ Entrarán a formar parte del conjunto consolidable aquellas entidades sobre las que la Corporación Local ejerza poder de decisión o, junto con otras, realice una gestión conjunta.

distintos cuadros de cuentas, así se ha optado por adaptar, en la medida de lo posible, el plan empresarial al público, siempre teniendo en cuenta que los criterios predominantes son los relativos a la propia Entidad Local. Al mismo tiempo, se ha seguido una estructura similar a la establecida por el Plan General de contabilidad pública de 1994.

- D) Una vez configurada una estructura fácilmente agregable se realizan los ajustes/eliminaciones inherentes a todo proceso de consolidación, que tienen su origen, básicamente, en operaciones realizadas entre las distintas entidades que componen el grupo. Previamente se realizaron las homogeneizaciones (temporal, valorativa, por operaciones internas y previa a la agregación) de similar forma a como se efectúan en la consolidación empresarial
- E) Finalmente, se ha elaborado un Balance y una Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial consolidados. A partir de aquí se pueden establecer indicadores que muestren la situación del grupo frente a la de las entidades consideradas independientemente, para, así, poder conocer los puntos fuertes y débiles de la organización y poder tomar las decisiones adecuadas en el tiempo oportuno.

7. CONCLUSIONES

La aplicación de la consolidación de cuentas a las Entidades locales, como es lógico, presenta una serie de ventajas, pero también un conjunto de inconvenientes.

En cuanto a las *ventajas*, se pueden señalar las siguientes:

- a) Un mejor conocimiento de las entidades que se relacionan con el Ayuntamiento y de los diversos modos de gestión de los servicios públicos municipales.
- b) Se facilita la comparación de los datos ofrecidos por los entes locales tanto en el espacio como en el tiempo.
- c) Poder determinar, con mayor exactitud, el riesgo financiero que asume el grupo local, al presentarse la información de manera agregada.
- d) Además, con la consolidación de cuentas se puede mejorar la gestión de los servicios públicos.

Los *inconvenientes*, aunque son varios, todos ellos están relacionados con la falta de trabajo en grupo por parte de los distintos responsables de las entidades que prestan servicios para el Ayuntamiento, cada uno gestiona su propia empresa y no se preocupa del resto. Sin embargo para realizar una adecuada consolidación de cuentas es necesario fomentar el trabajo en grupo, cuestión que hasta el momento está en sus inicios.

Para finalizar, indicar que no cabe duda de que la consolidación de cuentas es una disciplina incipiente en el Sector Público, sin embargo, es urgente establecer instrumentos que gestionen la fragmentación con que se enfrenta este sector, especialmente en el ámbito local.

8. BIBLIOGRAFÍA

- ALEXANDER, A. (1991): Managing fragmentation-democracy, accountability and the future of local Government”, *Local government Studies*, noviembre-diciembre, pp. 63-76.
- ANSÓN LAPEÑA, J.A.; BRUSCA BURRIEL, M.ª P. y BRUSCA ALIJARDE, M.ª I. (1997): “Utilidad de la información contable para evaluar la rentabilidad de sociedades dominantes: papel de la información consolidada frente a la individual”, *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, Vol. XXVI, nº 93, octubre-diciembre, pp. 917-934.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, J.M. (1993): *Consolidación de Estados financieros*, AC, Madrid.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, J.M. y PABLOS RODRÍGUEZ, J.L. (1999): “La consolidación de cuentas en los grupos locales”, *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, Vol. XXVIII, nº 98, enero-marzo, pp. 13-42.
- GÓMEZ CIRIA, A. (1997): “La imagen fiel de los principios contables públicos”, *Auditoría Pública*, nº 12, diciembre, pp. 45-52.
- L'ORDRE DES EXPERTS-COMPTABLES (1992): *La Consolidation de Comptes. Méthodologie d'Approche à l'Usage des Collectivités Locales*, Editions Malesherbes, París.
- LEY 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales (BOE nº 313, de 30 de diciembre).
- LEY 13/1996, de 30 de diciembre. de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE nº 315, de 31 de diciembre).
- LEY 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social. (BOE nº 312, de 31 de diciembre).
- LÓPEZ DÍAZ, A. Y PABLOS RODRÍGUEZ, J.L. (1998): Los Estados Financieros consolidados de las Entidades Públicas, *I Jornada de trabajo sobre Consolidación Contable*, Murcia, pp. 259-297.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (1997): *La Descentralización del Gasto Público en España. Período 1984-1995*, Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales, Madrid.

REAL DECRETO 1815/1991, de 20 de diciembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas (BOE nº 310, de 27 de diciembre).

SUBIRATS I HUMET, J. (1996): "Gobierno local y políticas públicas. Apuntes en la España de los 90", *Revista Valenciana D'Estudis Autonomics*, nº 15, mayo, pp. 17-26.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
RELACIÓN DE DOCUMENTOS DE TRABAJO:

- Doc. 001/88 JUAN A. VAZQUEZ GARCIA.- Las intervenciones estatales en la minería del carbón.
- Doc. 002/88 CARLOS MONASTERIO ESCUDERO.- Una valoración crítica del nuevo sistema de financiación autonómica.
- Doc. 003/88 ANA ISABEL FERNANDEZ ALVAREZ; RAFAEL GARCIA RODRIGUEZ; JUAN VENTURA VICTORIA.- Análisis del crecimiento sostenible por los distintos sectores empresariales.
- Doc. 004/88 JAVIER SUAREZ PANDIELLO.- Una propuesta para la integración multijurisdiccional.
- Doc. 005/89 LUIS JULIO TASCÓN FERNANDEZ; JOSE MANUEL DIEZ MODINO.- La modernización del sector agrario en la provincia de León.
- Doc. 006/89 JOSE MANUEL PRADO LORENZO.- El principio de gestión continuada: Evolución e implicaciones.
- Doc. 007/89 JAVIER SUAREZ PANDIELLO.- El gasto público del Ayuntamiento de Oviedo (1982-88).
- Doc. 008/89 FELIX LOBO ALEU.- El gasto público en productos industriales para la salud.
- Doc. 009/89 FELIX LOBO ALEU.- La evolución de las patentes sobre medicamentos en los países desarrollados.
- Doc. 010/90 RODOLFO VAZQUEZ CASIELLES.- Investigación de las preferencias del consumidor mediante análisis de conjunto.
- Doc. 011/90 ANTONIO APARICIO PEREZ.- Infracciones y sanciones en materia tributaria.
- Doc. 012/90 MONTSERRAT DIAZ FERNANDEZ; CONCEPCION GONZALEZ VEIGA.- Una aproximación metodológica al estudio de las matemáticas aplicadas a la economía.
- Doc. 013/90 EQUIPO MECO.- Medidas de desigualdad: un estudio analítico
- Doc. 014/90 JAVIER SUAREZ PANDIELLO.- Una estimación de las necesidades de gastos para los municipios de menor dimensión.
- Doc. 015/90 ANTONIO MARTINEZ ARIAS.- Auditoría de la información financiera.
- Doc. 016/90 MONTSERRAT DIAZ FERNANDEZ.- La población como variable endógena
- Doc. 017/90 JAVIER SUAREZ PANDIELLO.- La redistribución local en los países de nuestro entorno.
- Doc. 018/90 RODOLFO GUTIERREZ PALACIOS; JOSE MARIA GARCIA BLANCO.- "Los aspectos invisibles" del declive económico: el caso de Asturias.
- Doc. 019/90 RODOLFO VAZQUEZ CASIELLES; JUAN TRESPALACIOS GUTIERREZ.- La política de precios en los establecimientos detallistas.
- Doc. 020/90 CANDIDO PAÑEDA FERNANDEZ.- La demarcación de la economía (seguida de un apéndice sobre su relación con la Estructura Económica).
- Doc. 021/90 JOAQUIN LORENCEZ.- Margen precio-coste variable medio y poder de monopolio.
- Doc. 022/90 MANUEL LAFUENTE ROBLEDO; ISIDRO SANCHEZ ALVAREZ.- El T.A.E. de las operaciones bancarias.
- Doc. 023/90 ISIDRO SANCHEZ ALVAREZ.- Amortización y coste de préstamos con hojas de cálculo.

- Doc. 024/90 **LUIS JULIO TASCÓN FERNÁNDEZ; JEAN-MARC BUIGUES.**- Un ejemplo de política municipal: precios y salarios en la ciudad de León (1613-1813).
- Doc. 025/90 **MYRIAM GARCÍA OLALLA.**- Utilidad de la teorías de las opciones para la administración financiera de la empresa.
- Doc. 026/91 **JOAQUÍN GARCÍA MURCIA.**- Novedades de la legislación laboral (octubre 1990 - enero 1991)
- Doc. 027/91 **CANDIDO PAÑEDA.**- Agricultura familiar y mantenimiento del empleo: el caso de Asturias.
- Doc. 028/91 **PILAR SAENZ DE JUBERA.**- La fiscalidad de planes y fondos de pensiones.
- Doc. 029/91 **ESTEBAN FERNÁNDEZ SÁNCHEZ.**- La cooperación empresarial: concepto y tipología (*)
- Doc. 030/91 **JOAQUÍN LORENCE.**- Características de la población parada en el mercado de trabajo asturiano.
- Doc. 031/91 **JOAQUÍN LORENCE.**- Características de la población activa en Asturias.
- Doc. 032/91 **CARMEN BENAVIDES GONZÁLEZ.**- Política económica regional
- Doc. 033/91 **BENITO ARRUÑADA SÁNCHEZ.**- La conversión coactiva de acciones comunes en acciones sin voto para lograr el control de las sociedades anónimas: De cómo la ingenuidad legal prefigura el fraude.
- Doc. 034/91 **BENITO ARRUÑADA SÁNCHEZ.**- Restricciones institucionales y posibilidades estratégicas.
- Doc. 035/91 **NURIA BOSCH; JAVIER SUÁREZ PANDIELLO.**- Seven Hypotheses About Public Choice and Local Spending. (A test for Spanish municipalities).
- Doc. 036/91 **CARMEN FERNÁNDEZ CUERVO; LUIS JULIO TASCÓN FERNÁNDEZ.**- De una olvidada revisión crítica sobre algunas fuentes histórico-económicas: las ordenanzas de la gobernación de la cabecera.
- Doc. 037/91 **ANA JESÚS LÓPEZ; RIGOBERTO PÉREZ SUÁREZ.**- Indicadores de desigualdad y pobreza. Nuevas alternativas.
- Doc. 038/91 **JUAN A. VÁZQUEZ GARCÍA; MANUEL HERNÁNDEZ MUÑOZ.**- La industria asturiana: ¿Podemos pasar la página del declive?.
- Doc. 039/92 **INES RUBÍN FERNÁNDEZ.**- La Contabilidad de la Empresa y la Contabilidad Nacional.
- Doc. 040/92 **ESTEBAN GARCÍA CANAL.**- La Cooperación interempresarial en España: Características de los acuerdos de cooperación suscritos entre 1986 y 1989.
- Doc. 041/92 **ESTEBAN GARCÍA CANAL.**- Tendencias empíricas en la conclusión de acuerdos de cooperación.
- Doc. 042/92 **JOAQUÍN GARCÍA MURCIA.**- Novedades en la Legislación Laboral.
- Doc. 043/92 **RODOLFO VÁZQUEZ CASIELLES.**- El comportamiento del consumidor y la estrategia de distribución comercial: Una aplicación empírica al mercado de Asturias.
- Doc. 044/92 **CAMILO JOSÉ VÁZQUEZ ORDÁS.**- Un marco teórico para el estudio de las fusiones empresariales.
- Doc. 045/92 **CAMILO JOSÉ VÁZQUEZ ORDÁS.**- Creación de valor en las fusiones empresariales a través de un mayor poder de mercado.
- Doc. 046/92 **ISIDRO SÁNCHEZ ALVÁREZ.**- Influencia relativa de la evolución demográfica en el futuro aumento del gasto en pensiones de jubilación.
- Doc. 047/92 **ISIDRO SÁNCHEZ ALVÁREZ.**- Aspectos demográficos del sistema de pensiones de jubilación español.

- Doc. 048/92 SUSANA LOPEZ ARES.- Marketing telefónico: concepto y aplicaciones.
- Doc. 049/92 CESAR RODRIGUEZ GUTIERREZ.- Las influencias familiares en el desempleo juvenil.
- Doc. 050/92 CESAR RODRIGUEZ GUTIERREZ.- La adquisición de capital humano: un modelo teórico y su contrastación.
- Doc. 051/92 MARTA IBAÑEZ PASCUAL.- El origen social y la inserción laboral.
- Doc. 052/92 JUAN TRESPALACIOS GUTIERREZ.- Estudio del sector comercial en la ciudad de Oviedo.
- Doc. 053/92 JULITA GARCIA DIEZ.- Auditoría de cuentas: su regulación en la CEE y en España. Una evidencia de su importancia.
- Doc. 054/92 SUSANA MENENDEZ REQUEJO.- El riesgo de los sectores empresariales españoles: rendimiento requerido por los inversores.
- Doc. 055/92 CARMEN BENAVIDES GONZALEZ.- Una valoración económica de la obtención de productos derivados del petróleo a partir del carbón
- Doc. 056/92 IGNACIO ALFREDO RODRIGUEZ-DEL BOSQUE RODRIGUEZ.- Consecuencias sobre el consumidor de las actuaciones bancarias ante el nuevo entorno competitivo.
- Doc. 057/92 LAURA CABIEDES MIRAGAYA.- Relación entre la teoría del comercio internacional y los estudios de organización industrial.
- Doc. 058/92 JOSE LUIS GARCIA SUAREZ.- Los principios contables en un entorno de regulación.
- Doc. 059/92 M^a JESUS RIO FERNANDEZ; RIGOBERTO PEREZ SUAREZ.- Cuantificación de la concentración industrial: un enfoque analítico.
- Doc. 060/94 M^a JOSE FERNANDEZ ANTUÑA.- Regulación y política comunitaria en materia de transportes.
- Doc. 061/94 CESAR RODRIGUEZ GUTIERREZ.- Factores determinantes de la afiliación sindical en España.
- Doc. 062/94 VICTOR FERNANDEZ BLANCO.- Determinantes de la localización de las empresas industriales en España: nuevos resultados.
- Doc. 063/94 ESTEBAN GARCIA CANAL.- La crisis de la estructura multidivisional.
- Doc. 064/94 MONTSERRAT DIAZ FERNANDEZ; EMILIO COSTA REPARAZ.- Metodología de la investigación econométrica.
- Doc. 065/94 MONTSERRAT DIAZ FERNANDEZ; EMILIO COSTA REPARAZ.- Análisis Cualitativo de la fecundidad y participación femenina en el mercado de trabajo.
- Doc. 066/94 JOAQUIN GARCIA MURCIA.- La supervisión colectiva de los actos de contratación: la Ley 2/1991 de información a los representantes de los trabajadores.
- Doc. 067/94 JOSE LUIS GARCIA LAPRESTA; M^a VICTORIA RODRIGUEZ URIA.- Coherencia en preferencias difusas.
- Doc. 068/94 VICTOR FERNANDEZ; JOAQUIN LORENCES; CESAR RODRIGUEZ.- Diferencias interterritoriales de salarios y negociación colectiva en España.
- Doc. 069/94 M^a DEL MAR ARENAS PARRA; M^a VICTORIA RODRÍGUEZ URÍA.
- Programación clásica y teoría del consumidor.

- Doc. 070/94 M^a DE LOS ÁNGELES MENÉNDEZ DE LA UZ; M^a VICTORIA RODRÍGUEZ URÍA.- Tantos efectivos en los empréstitos.
- Doc. 071/94 AMELIA BILBAO TEROL; CONCEPCIÓN GONZÁLEZ VEIGA; M^a VICTORIA RODRÍGUEZ URÍA.- Matrices especiales. Aplicaciones económicas.
- Doc. 072/94 RODOLFO GUTIÉRREZ.- La representación sindical: Resultados electorales y actitudes hacia sindicatos.
- Doc. 073/94 VÍCTOR FERNÁNDEZ BLANCO.- Economías de aglomeración y localización de las empresas industriales en España.
- Doc. 074/94 JOAQUÍN LORENCEZ RODRÍGUEZ; FLORENTINO FELGUEROSO FERNÁNDEZ.- Salarios pactados en los convenios provinciales y salarios percibidos.
- Doc. 075/94 ESTEBAN FERNÁNDEZ SÁNCHEZ; CAMILO JOSÉ VÁZQUEZ ORDÁS.- La internacionalización de la empresa.
- Doc. 076/94 SANTIAGO R. MARTÍNEZ ARGÜELLES.- Análisis de los efectos regionales de la terciarización de ramas industriales a través de tablas input-output. El caso de la economía asturiana.
- Doc. 077/94 VÍCTOR IGLESIAS ARGÜELLES.- Tipos de variables y metodología a emplear en la identificación de los grupos estratégicos. Una aplicación empírica al sector detallista en Asturias.
- Doc. 078/94 MARTA IBÁÑEZ PASCUAL; F. JAVIER MATO DÍAZ.- La formación no reglada a examen. Hacia un perfil de sus usuarios.
- Doc. 079/94 IGNACIO A. RODRÍGUEZ-DEL BOSQUE RODRÍGUEZ.- Planificación y organización de la fuerza de ventas de la empresa.
- Doc. 080/94 FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.- La reacción del precio de las acciones ante anuncios de cambios en los dividendos.
- Doc. 081/94 SUSANA MENÉNDEZ REQUEJO.- Relaciones de dependencia de las decisiones de inversión, financiación y dividendos.
- Doc. 082/95 MONTSERRAT DÍAZ FERNÁNDEZ; EMILIO COSTA REPARAZ; M^a del MAR LLORENTE MARRÓN.- Una aproximación empírica al comportamiento de los precios de la vivienda en España.
- Doc. 083/95 M^a CONCEPCIÓN GONZÁLEZ VEIGA; M^a VICTORIA RODRÍGUEZ URÍA.- Matrices semipositivas y análisis interindustrial. Aplicaciones al estudio del modelo de Sraffa-Leontief.
- Doc. 084/95 ESTEBAN GARCÍA CANAL.- La forma contractual en las alianzas domésticas e internacionales.
- Doc. 085/95 MARGARITA ARGÜELLES VÉLEZ; CARMEN BENAVIDES GONZÁLEZ.- La incidencia de la política de la competencia comunitaria sobre la cohesión económica y social.
- Doc. 086/95 VÍCTOR FERNÁNDEZ BLANCO.- La demanda de cine en España. 1968-1992.
- Doc. 087/95 JUAN PRIETO RODRÍGUEZ.- Discriminación salarial de la mujer y movilidad laboral.
- Doc. 088/95 M^a CONCEPCIÓN GONZÁLEZ VEIGA.- La teoría del caos. Nuevas perspectivas en la modelización económica.
- Doc. 089/95 SUSANA LÓPEZ ARES.- Simulación de fenómenos de espera de capacidad limitada con llegadas y número de servidores dependientes del tiempo con hoja de cálculo.
- Doc. 090/95 JAVIER MATO DÍAZ.- ¿Existe sobrecualificación en España?. Algunas variables explicativas.
- Doc. 091/95 M^a JOSÉ SANZO PÉREZ.- Estrategia de distribución para productos y mercados industriales.
- Doc. 092/95 JOSÉ BAÑOS PINO; VÍCTOR FERNÁNDEZ BLANCO.- Demanda de cine en España: Un análisis de cointegración.

- Doc. 093/95 M^A LETICIA SANTOS VIJANDE.- La política de marketing en las empresas de alta tecnología.
- Doc. 094/95 RODOLFO VÁZQUEZ CASIELLES; IGNACIO RODRÍGUEZ-DEL BOSQUE; AGUSTÍN RUÍZ VEGA.- Expectativas y percepciones del consumidor sobre la calidad del servicio. Grupos estratégicos y segmentos del mercado para la distribución comercial minorista.
- Doc. 095/95 ANA ISABEL FERNÁNDEZ; SILVIA GÓMEZ ANSÓN.- La adopción de acuerdos estatutarios antiadquisición.. Evidencia en el mercado de capitales español.
- Doc. 096/95 ÓSCAR RODRÍGUEZ BUZNEGO.- Partidos, electores y elecciones locales en Asturias. Un análisis del proceso electoral del 28 de Mayo.
- Doc. 097/95 ANA M^A DÍAZ MARTÍN.- Calidad percibida de los servicios turísticos en el ámbito rural.
- Doc. 098/95 MANUEL HERNÁNDEZ MUÑOZ; JAVIER MATO DÍAZ; JAVIER BLANCO GONZÁLEZ.- Evaluating the impact of the European Regional Development Fund: methodology and results in Asturias (1989-1993).
- Doc. 099/96 JUAN PRIETO; M^A JOSÉ SUÁREZ.- ¿De tal palo tal astilla?: Influencia de las características familiares sobre la ocupación.
- Doc. 100/96 JULITA GARCÍA DÍEZ; RACHEL JUSSARA VIANNA.- Estudio comparativo de los principios contables en Brasil y en España.
- Doc. 101/96 FRANCISCO J. DE LA BALLINA BALLINA.- Desarrollo de campañas de promoción de ventas.
- Doc. 102/96 ÓSCAR RODRÍGUEZ BUZNEGO.- Una explicación de la ausencia de la Democracia Cristiana en España.
- Doc. 103/96 CANDIDO PAÑEDA FERNÁNDEZ.- Estrategias para el desarrollo de Asturias.
- Doc. 104/96 SARA M^A ALONSO; BLANCA PÉREZ GLADISH; M^A VICTORIA RODRÍGUEZ URÍA.- Problemas de control óptimo con restricciones: Aplicaciones económicas.
- Doc. 105/96 ANTONIO ÁLVAREZ PINILLA; MANUEL MENÉNDEZ MENÉNDEZ; RAFAEL ÁLVAREZ CUESTA.- Eficiencia de las Cajas de Ahorro españolas. Resultados de una función de beneficio.
- Doc. 106/96 FLORENTINO FELGUEROSO.- Industrywide Collective Bargaining, Wages Gains and Black Labour Marketing Spain.
- Doc. 107/96 JUAN VENTURA.- La competencia gestionada en sanidad: Un enfoque contractual
- Doc. 108/96 MARÍA VICTORIA RODRÍGUEZ URÍA; ELENA CONSUELO HERNÁNDEZ.- Elección social. Teorema de Arrow.
- Doc. 109/96 SANTIAGO ÁLVAREZ GARCÍA.- Grupos de interés y corrupción política: La búsqueda de rentas en el sector público.
- Doc. 110/96 ANA M^A GUILLEN.- La política de previsión social española en el marco de la Unión Europea.
- Doc. 111/96 VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ MÉNDEZ.- La valoración por el mercado de capitales español de la financiación bancaria y de las emisiones de obligaciones.
- Doc. 112/96 DRA. MARIA VICTORIA RODRIGUEZ URÍA; D. MIGUEL A. LÓPEZ FERNÁNDEZ; D^{ÑA}. BLANCA M^A PEREZ GLADISH.- Aplicaciones económicas del Control Óptimo. El problema de la maximización de la utilidad individual del consumo. El problema del mantenimiento y momento de venta de una máquina.

- Doc. 113/96 OSCAR RODRÍGUEZ BUZNEGO.- Elecciones autonómicas, sistemas de partidos y Gobierno en Asturias.
- Doc. 114/96 RODOLFO VÁZQUEZ CASIELLES; ANA M^a DÍAZ MARTÍN.- El conocimiento de las expectativas de los clientes: una pieza clave de la calidad de servicio en el turismo.
- Doc. 115/96 JULIO TASCÓN.- El modelo de industrialización pesada en España durante el período de entreguerras.-
- Doc. 116/96 ESTEBAN FERNÁNDEZ SÁNCHEZ; JOSÉ M. MONTES PEÓN; CAMILO J. VÁZQUEZ ORDÁS.- Sobre la importancia de los factores determinantes del beneficio: Análisis de las diferencias de resultados inter e intraindustriales.
- Doc. 117/96 AGUSTÍN RUÍZ VEGA; VÍCTOR IGLESIAS ARGÜELLES.- Elección de Establecimientos detallistas y conducta de compra de productos de gran consumo. Una aplicación empírica mediante modelos logit.
- Doc. 118/96 VÍCTOR FERNÁNDEZ BLANCO.- Diferencias entre la asistencia al cine nacional y extranjero en España.
- Doc. 119/96 RODOLFO VÁZQUEZ CASIELLES; IGNACIO A. RODRÍGUEZ DEL BOSQUE; ANA M^a DÍAZ MARTÍN.- Estructura multidimensional de la calidad de servicio en cadenas de supermercados: desarrollo y validación de la escala calsuper.
- Doc. 120/96 ANA BELÉN DEL RÍO LANZA.- Elementos de medición de marca desde un enfoque de marketing.
- Doc. 121/97 JULITA GARCÍA DÍEZ; CRISTIAN MIAZZO.- Análisis Comparativo de la Información contable empresarial en Argentina y España.
- Doc. 122/97 M^a MAR LLORENTE MARRÓN; D. EMILIO COSTA REPARAZ; M^a MONTSERRAT DIAZ FERNÁNDEZ.- El Marco teórico de la nueva economía de la familia. Principales aportaciones.
- Doc. 123/97 SANTIAGO ALVAREZ GARCÍA.- El Estado del bienestar. Orígenes, Desarrollo y situación actual.
- Doc. 124/97 CONSUELO ABELLÁN COLODRÓN.- La Ganancia salarial esperada como determinante de la decisión individual de emigrar.
- Doc. 125/97 ESTHER LAFUENTE ROBLEDO.- La acreditación hospitalaria: Marco teórico general.
- Doc. 126/97 JOSE ANTONIO GARAY GONZÁLEZ.- Problemática contable del reconocimiento del resultado en la empresa constructora.
- Doc. 127/97 ESTEBAN FERNÁNDEZ; JOSE M. MONTES; GUILLERMO PÉREZ-BUSTAMANTE; CAMILO VÁZQUEZ.- Barreras a la imitación de la tecnología.
- Doc. 128/97 VÍCTOR IGLESIAS ARGÜELLES; JUAN A. TRESPALACIOS GUTIERREZ; RODOLFO VÁZQUEZ CASIELLES.- Los resultados alcanzados por las empresas en las relaciones en los canales de distribución.
- Doc. 129/97 LETICIA SANTOS VIJANDE; RODOLFO VÁZQUEZ CASIELLES.- La innovación en las empresas de alta tecnología: Factores condicionantes del resultado comercial.
- Doc. 130/97 RODOLFO GUTIÉRREZ.- Individualism and collectivism in human resource practices: evidence from three case studies.
- Doc. 131/97 VÍCTOR FERNÁNDEZ BLANCO; JUAN PRIETO RODRÍGUEZ.- Decisiones individuales y consumo de bienes culturales en España.
- Doc. 132/97 SANTIAGO GONZÁLEZ HERNANDO.- Clasificación de productos de consumo y establecimientos detallistas. Análisis empírico de motivaciones y actitudes del consumidor ante la compra de productos de alimentación y droguería.

- Doc. 133/97 **VICTOR IGLESIAS ARGÜELLES.-** Factores determinantes del poder negociador en los canales de distribución de productos turísticos.
- Doc. 134/97 **INÉS RUBÍN FERNÁNDEZ.-** Información sobre operaciones con derivados en los informes anuales de las entidades de depósito.
- Doc. 135/97 **ESTHER LAFUENTE ROBLEDO; ISABEL MANZANO PÉREZ.-** Aplicación de las técnicas DEA al estudio del sector hospitalario en el Principado de Asturias.
- Doc. 136/97 **VICTOR MANUEL GONZÁLEZ MÉNDEZ; FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.-** La valoración por el mercado de capitales español de los procedimientos de resolución de insolvencia financiera.
- Doc. 137/97 **MARIA JOSÉ SANZO PÉREZ.-** Razones de utilización de la venta directa, los distribuidores independientes y los agentes por parte de las empresas químicas españolas.
- Doc. 138/97 **LUIS OREA.-** Descomposición de la eficiencia económica a través de la estimación de un sistema translog de costes: Una aplicación a las cajas de ahorro españolas.
- Doc. 139/97 **CRISTINA LOPEZ DUARTE; ESTEBAN GARCÍA CANAL.-** Naturaleza y estructura de propiedad de las inversiones directas en el exterior: Un modelo integrador basado en el análisis de costes de transacción.
- Doc. 140/97 **CRISTINA LOPEZ DUARTE; ESTEBAN GARCÍA CANAL; ANA VALDÉS LLANEZA.-** Tendencias empíricas en las empresas conjuntas internacionales creadas por empresas españolas (1986-1996).
- Doc. 141/97 **CONSUELO ABELLÁN COLODRÓN; ANA ISABEL FERNÁNDEZ SÁINZ.-** Relación entre la duración del desempleo y la probabilidad de emigrar.
- Doc. 142/97 **CÉSAR RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ; JUAN PRIETO RODRÍGUEZ.-** La participación laboral de la mujer y el efecto del trabajador añadido en el caso español.
- Doc. 143/97 **RODOLFO VÁZQUEZ CASIELLES; ANA MARÍA DIAZ MARTÍN; AGUSTÍN V. RUIZ VEGA.-** Planificación de las actividades de marketing para empresas de servicios turísticos: la calidad como soporte de la estrategia competitiva.
- Doc. 144/97 **LUCÍA AVELLA CAMARERO; ESTEBAN FERNANDEZ SANCHEZ.-** Una aproximación a la empresa industrial española: Principales características de fabricación.
- Doc. 145/97 **ANA SUÁREZ VÁZQUEZ.-** Delimitación comercial de un territorio: Importancia de la información proporcionada por los compradores.
- Doc. 146/97 **CRISTINA LOPEZ DUARTE; ESTEBAN GARCÍA CANAL.-** La inversión directa realizada por empresas españolas: análisis a la luz de la teoría del ciclo de desarrollo de la inversión directa en el exterior.
- Doc. 147/98 **ANA BELEN DEL RIO LANZA; VICTOR IGLESIAS ARGUELLES; RODOLFO VAZQUEZ CASIELLES; AGUSTIN RUIZ VEGA. -** Metodologías de medición del valor de la marca.
- Doc. 148/98 **RAFAEL ALVAREZ CUESTA. -** La estimación econométrica de fronteras de producción: una revisión de la literatura.
- Doc. 149/98 **FERNANDO RUBIERA MOROLLO.-** Análisis univariante de las series de empleo terciario de las regiones españolas.
- Doc. 150/98 **JOSE ANTONIO GARAY GONZALEZ.-** Los gastos y los ingresos plurianuales.

- Doc. 151/98 **ISABEL GARCIA DE LA IGLESIA.**- La elección contable para los gastos de investigación y desarrollo.
- Doc. 152/98 **LUIS CASTELLANOS VAL; EMILIO COSTA REPARAZ.** - Teoría de sistemas y análisis económico: una aproximación metodológica.
- Doc. 153/98 **M^a DEL CARMEN RAMOS CARVAJAL.** - Estimación indirecta de coeficientes input-output.
- Doc. 154/98 **RODOLFO VAZQUEZ CASIELLES; ANA MARIA DIAZ MARTIN; M^a. LETICIA SANTOS VIJANDE; AGUSTIN V. RUIZ VEGA.**- Utilidad del análisis conjunto para establecer la importancia de las estrategias de calidad en servicios turísticos; simulación de escenarios alternativos en empresas de turismo rural.
- Doc. 155/98 **SANTIAGO ALVAREZ GARCIA; ANA ISABEL GONZALEZ GONZALEZ.** - El proceso de descentralización fiscal en España, especial referencia a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias
- Doc. 156/98 **SANTIAGO ALVAREZ GARCIA.**- La tributación de la unidad familiar. Nuevas consideraciones sobre un antiguo problema.
- Doc. 157/98 **SUSANA LOPEZ ARES; ISIDRO SANCHEZ ALVAREZ.**- Condicionantes demográficos de la economía asturiana.
- Doc. 158/98 **CELINA GONZALEZ MIERES.**- La marca de la distribución: un fenómeno que afecta a distribuidor, fabricante y consumidor.
- Doc. 159/98 **IGNACIO DEL ROSAL FERNANDEZ.**- Análisis de la demanda agregada de electricidad en España con series temporales: un tratamiento de cointegración.
- Doc. 160/98 **JESUS ARANGO.**- Evolución y perspectivas del sector agrario en Asturias.
- Doc. 161/98 **JESUS ARANGO.**- Cronología de la construcción Europea.
- Doc. 162/98 **JULITA GARCIA DIEZ; SUSANA GAGO RODRIGUEZ.**-Programas de doctorado en contabilidad en las universidades españolas: estudio empírico.
- Doc. 163/99 **MAR ARENAS PARRA; AMELIA BILBAO TEROL; BLANCA PÉREZ GLADISH; M^a VICTORIA RODRÍGUEZ URÍA; EMILIO CERDÁ TENA (Universidad Complutense de Madrid).**- Aplicación de la programación compromiso a la gestión de hospitales públicos.
- Doc. 164/99 **M^a DEL CARMEN RAMOS CARVAJAL.**- La comarcalización de las Tablas input-output: Una primera aproximación.
- Doc. 165/99 **LUIS IGNACIO ÁLVAREZ GONZÁLEZ; RODOLFO VÁZQUEZ CASIELLES; MARÍA LETICIA SANTOS VIJANDE; ANA MARÍA DÍAZ MARTÍN.**- Orientación al mercado como cultura de negocio y conjunto de actuaciones: Un contraste metodológico para organizaciones no lucrativas.
- Doc. 166/99 **M^a JOSÉ SANZO PÉREZ.**- Funciones de los vendedores industriales de los distribuidores independientes. Una tipología realizada en el sector químico.
- Doc. 167/99 **M^a BEGOÑA ÁLVAREZ ÁLVAREZ; RODOLFO VÁZQUEZ CASIELLES; FRANCISCO J. DE LA BALLINA BALLINA; M^a LETICIA SANTOS VIJANDE.**- Evidencias empíricas de la promoción de ventas en los establecimientos detallistas.
- Doc. 168/99 **BEGOÑA GONZÁLEZ-BUSTO MÚGICA.**- La dinámica de sistemas como metodología para la elaboración de modelos de simulación.
- Doc. 169/99 **BEGOÑA GONZÁLEZ-BUSTO MÚGICA.**- Reflexiones teóricas sobre el personal sanitario en el Sistema Nacional de Salud Español.

- Doc. 170/99 YOLANDA ÁLVAREZ CASTAÑO.- Cómo alcanzar el éxito en el proceso de innovación tecnológica.
- Doc. 171/99 YOLANDA ÁLVAREZ CASTAÑO.- La organización del proceso de desarrollo de un nuevo producto.
- Doc. 172/99 RODOLFO VÁZQUEZ CASIELLES; MARÍA LETICIA SANTOS VIJANDE; ANA MARÍA DÍAZ MARTÍN; LUIS IGNACIO ÁLVAREZ GONZÁLEZ.- Estrategias de marketing: Desarrollo de investigaciones sobre orientación al mercado y marketing de relaciones.
- Doc. 173/99 SANTIAGO R. MARTÍNEZ ARGÜELLES; FERNANDO RUBIERA MOROLLÓN.- Patrones de convergencia regional en los Servicios de la Economía Española.
- Doc. 174/99 JUAN PRIETO RODRÍGUEZ; VÍCTOR FERNÁNDEZ BLANCO.- Are modern and classical music listeners the same people?
- Doc. 175/99 VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ MÉNDEZ; FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.- Transferencias de riqueza y efecto contagio ante crisis bancarias. Implicaciones para las relaciones banca-industria.
- Doc. 176/99 SANTIAGO ÁLVAREZ; MARÍA TERESA ÁLVAREZ.- Impuestos medio ambientales y control de la generación de residuos. ¿Hacia una reforma fiscal verde?
- Doc. 177/99 JAVIER SUÁREZ PANDIELLO.- Rationality and rent seeking in the spanish regulation of professional soccer.
- Doc. 178/99 JAVIER SUÁREZ PANDIELLO.- Determinantes políticos del gasto público en España.
- Doc. 179/99 MANUEL A. ALBUERNE GUTIÉRREZ.- Estrategia de diversificación y participación accionarial de los gestores: eficiencia supervisora VS atrincheramiento.
- Doc. 180/99 ANA SUÁRES VÁZQUEZ; JUAN A. TRESPALACIOS GUTIÉRREZ; IGNACIO A. RODRÍGUEZ DEL BOSQUE RODRÍGUEZ.- Elección de establecimientos comerciales: modelos compensatorios.
- Doc. 181/99 JOSÉ BAÑOS PINO; VÍCTOR FERNÁNDEZ BLANCO; ANA RODRÍGUEZ ÁLVAREZ.- The allocative efficiency measure by means of a distance function: the case of Spanish public railways.
- Doc. 182/99 LAURA GALGUERA GARCÍA; ANA M^a CAMBLOR PORTILLA.- Las tarjetas Milti-sponsor.
- Doc. 183/99 M^a ELENA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.- Acercamiento entre contabilidad y fiscalidad tras la reforma del impuesto sobre sociedades: ¿Ficción o realidad?
- Doc. 184/99 SANTIAGO ÁLVAREZ GARCÍA; URSICINO CARRASCAL ARRANZ.- La reforma del IRPF y el tratamiento de la familia: El coste de los hijos y su compensación mediante el mínimo familiar.
- Doc. 185/99 PILAR ARBESÚ LÓPEZ.- La descentralización y la consolidación de cuentas en el ámbito local.
- Doc. 186/99 CARMEN RAMOS CARVAJAL; M^a JOSÉ PRESNO CASQUERO.- Algunas técnicas ajuste de coeficientes imput-output: Una comparación.
- Doc. 187/99 LUIS IGNACIO ÁLVAREZ GONZÁLEZ; FERNÁNDO GONZÁLEZ ASTORGA; FRANCISCO JAVIER DE LA BALLINA BALLINA.- Orientación al mercado de las empresas de distribución comercial: Aplicación al caso de la cooperación espacial de detallistas.
- Doc. 188/99 IGNACIO DEL ROSAL FERNÁNDEZ.- Los efectos sobre el bienestar de la política carbonera en España, 1989-1995.

- Doc. 189/99 M^a BELEN ÁLVAREZ PÉREZ.- Reducción de problemas de agencia en las cooperativas: Mecanismos de salvaguardia.
- Doc. 190/99 ALBERTO FONSECA PEÑA.- Negociación y conflicto en el marco del GATT. Un caso práctico bajo el prisma de la teoría de juegos.
- Doc. 191/99 CRISTINA LÓPEZ DUARTE; ESTEBAN GARCÍA CANAL.- Foreign investors' choice of mode of entry: An integrative frameword.